

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del dieciséis de abril de dos mil dieciocho, en la sala de juntas denominada "Coatepec" del segundo piso del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), sede en Avenida Insurgentes Sur número 810, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, en la Ciudad de México; con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del CONEVAL, se reunieron: el Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Director General Adjunto de Recursos Materiales y Servicios Generales y Presidente suplente; Lic. Julieta Castro Toral, integrante propietario del nivel de Directora, actualmente se desempeña como Directora General Adjunta de Comunicación Social, Dra. Mónica Tinajero Bravo, integrante suplente del nivel de Directora, actualmente Directora General Adjunta de Estadística y Análisis Territorial, el Lic. Israel Larry Escobar Blanco, integrante propietario del nivel Subdirector con actual cargo de Director de Servicios Técnicos, Glicería Jiménez Cordero, Jefa de Departamento de Evaluación de Gestión y Servicios e integrante propietaria de su nivel jerárquico, María Elena González Tabares, integrante propietaria de nivel de Enlace, actualmente se desempeña como Jefa de Departamento de Apoyo Institucional; la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Directora General Adjunta de Transparencia y Gestión Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, y Mireya Méndez Frías, Subdirectora de Gestión y Control Institucional e integrante suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité. Asistieron también en calidad de Asesores del Comité, el L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Israel Nieto Barranco, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el CONEVAL en su calidad de invitado; la Lic. María Isabel Hernández Madrigal, Consejera designada en el marco del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; la Lic. Diana Elizabeth Espinosa Páez, Directora de Administración y Finanzas, y el Lic. José Alejandro Andrade Campos, Subdirector de Adquisiciones y Asesor del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.

### 1. Verificación del quórum por la Secretaria Ejecutiva.

De conformidad con lo establecido en el inciso h, numeral 1 de las *Políticas Generales de Operación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI* (Políticas Generales), la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Secretaria Ejecutiva del Comité, previa verificación del quórum, declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité. Precisando que los integrantes del CEPCI, asisten en su calidad de miembros propietarios y suplentes con los niveles jerárquicos anteriores, en virtud de que se solicitó prórroga para la elección de los nuevos integrantes para el Ejercicio 2018, es por ello, por lo que se destaca su nuevo cargo.

En acto seguido, el Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Presidente Suplente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva del Comité, informar si se contaba con el quórum necesario para celebrar la sesión ordinaria, confirmando la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Secretaria Ejecutiva del Comité que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CONEVAL y el Presidente suplente dio por instalada la sesión.

### 2. Lectura, consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

De conformidad con lo establecido en el inciso j, numeral 1, fracción II de las Políticas Generales, se dio lectura y se sometió a consideración de los integrantes y asesores del CEPCI el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum por el (la) Secretario (a) Ejecutivo (a).
2. Lectura, consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.



3. Presentación y en su caso ratificación o aprobación del *Código de Conducta armonizado*.
4. Presentación y en su caso aprobación de *Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta 2018*.
5. Presentación y en su caso aprobación del *Programa de Trabajo 2018 (PAT 2018)*
6. Presentación y en su caso ratificación o aprobación del *Procedimiento para someter Denuncias*.
7. Presentación y en su caso ratificación o aprobación del *Protocolo para la atención de Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta del CONEVAL*
8. Presentación y en su caso aprobación de *Bases de integración, organización y funcionamiento del CEPCI*.
9. Presentación y en su caso aprobación de la *Política institucional, en materia de integridad y prevención de la corrupción*.
10. Recalendarización de sesiones ordinarias 2018 atendiendo a las fechas de reporte de avance del Informe de Rendición de Cuentas 2012-2018.
11. Asuntos Generales.

Continuando con el segundo punto del Orden del día el Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración del pleno lectura y aprobación, en su caso del orden del día, mismo que consta de 11 puntos, la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Secretaria Ejecutiva del Comité propuso se incluyera en el punto número 4 la revisión de resultados de indicadores aplicados del 2017; estando de acuerdo los integrantes y asesores, se aprobó por unanimidad el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>No. CEPCI/I-O/01-2018/01</b>	<b>De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del CONEVAL este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2018, con la inclusión en el punto 4. la revisión de resultados de los indicadores aplicados del 2017.</b>
---	--

**3. Presentación y en su caso ratificación o aprobación del Código de Conducta armonizado. -----**

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva, informó que con la emisión del *Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2017, y la modificación al Acuerdo publicado el 22 de agosto de 2017, se presenta la actualización del Código de Conducta del CONEVAL, en cumplimiento de los citados ordenamientos y del Tablero de control para la evaluación integral 2018 y Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2018.

El Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración y votación del pleno la ratificación y aprobación de la actualización del Código de Conducta armonizado, por lo que los integrantes del CEPCI aprobaron de manera unánime la propuesta presentada, tomando el siguiente acuerdo:

ya



<p><b>ACUERDO</b> <b>No. CEPCI/I-O/01-2018/02</b></p>	<p><b>De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del CONEVAL este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba la actualización del Código de Conducta armonizado.</b></p>
---	--

**4. Presentación y en su caso aprobación de Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta 2018.**

La Lic. Mares, informó que se efectuó una reunión de trabajo con la Dirección General Adjunta de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales, para la revisión de los indicadores definidos y aprobados y su aplicación a los resultados de la ECCO 2017, asimismo se realizó una reunión de trabajo con integrantes y asesores del CEPCI, derivado de las cuales los indicadores fueron precisados y se integró un nuevo indicador respecto del componente violencia laboral el cual se propone en el documento *Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta 2018*, cabe señalar que los indicadores aplicados en el Ejercicio Fiscal 2017 se consideran como base cero. Al no haber comentarios al respecto se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

<p><b>ACUERDO</b> <b>No. CEPCI/I-O/01-2018/03</b></p>	<p><b>De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del CONEVAL este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba la modificación a los los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta 2018 y la toma nota de los resultados obtenidos de la Aplicación de los indicadores aplicados 2017 con base a los resultados de la ECCO 2017.</b></p>
---	---

**5. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo 2018 (PAT 2018).**

La Secretaria Ejecutiva del Comité, comentó que, derivado de los resultados de la aplicación de los indicadores, se realizaron precisiones en el Programa Anual de Trabajo (PAT 2018) propuesto, atendiendo las líneas de acción que propone la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), y se incluyen 21 actividades, mismo que se envió en la carpeta y se revisó en la sesión. A continuación, el Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Presidente Suplente del Comité, preguntó a los presentes si estaban de acuerdo con las acciones contenidas en el PAT 2018, por lo que los integrantes del CEPCI aprobaron de manera unánime el PAT 2018 presentado, tomándose el siguiente acuerdo:

<p><b>ACUERDO</b> <b>No. CEPCI/I-O/01-2018/04</b></p>	<p><b>De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del CONEVAL este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba el Programa Anual de Trabajo (PAT 2018).</b></p>
---	---

**6. Presentación y en su caso ratificación o aprobación del Procedimiento para someter Denuncias. Y 7. Presentación y en su caso ratificación o aprobación del Protocolo para la atención de Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta del CONEVAL.**

*Handwritten signature*

*Handwritten notes and signatures on the right margin*



El Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Secretaria Ejecutiva del Comité, informara sobre los puntos 6 y 7 para la aprobación del *Procedimiento y Protocolo para la atención de Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta del CONEVAL*, respectivamente, por lo que al respecto la Secretaria Ejecutiva del Comité, informó que con la emisión del *Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2017, y la modificación al Acuerdo publicado el 22 de agosto de 2017, así como la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, se presenta la actualización de los instrumentos referidos, armonizados y en cumplimiento al Tablero de control para la evaluación integral 2018 y Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2018.

Al respecto la Lic. Julieta Castro Toral recomendó hacer una revisión, en lo referente al uso de lenguaje incluyente en los documentos. El Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración y votación del pleno la ratificación y aprobación de los puntos 6 y 7, referidos en el párrafo que antecede, por lo que los integrantes del CEPCI aprobaron de manera unánime, tomando el siguiente acuerdo:

<p><b>ACUERDO</b> <b>No. CEPCI/I-O/01-2018/05</b></p>	<p><b>De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del CONEVAL este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba la actualización, del Procedimiento para someter Denuncias y, la aprobación del Protocolo para la atención de Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta del CONEVAL</b></p>
---	--

El Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Presidente Suplente del Comité prosiguió con el orden del día numerales **8. Presentación y en su caso aprobación de Bases de integración, organización y funcionamiento del CEPCI** con el argumento multicitado en los puntos anteriores que derivan las acciones de actualización a los procesos normativos del CEPCI, por lo que somete a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación de las actualizaciones de las *Bases de integración, organización y funcionamiento del CEPCI*. Al no haber comentarios al respecto se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

<p><b>ACUERDO</b> <b>No. CEPCI/I-O/01-2018/06</b></p>	<p><b>De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del CONEVAL este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba las Bases de integración, organización y funcionamiento del CEPCI.</b></p>
---	---

**9. Presentación y en su caso aprobación de la Política institucional, en materia de integridad y prevención de la corrupción.** El Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Presidente Suplente del Comité prosiguió con el orden del día numeral 9, señalando que en la carpeta se incluyó la propuesta de Política institucional, en materia de integridad y prevención de la corrupción, la cual se considera un documento rector en materia de integridad y que hace referencia a los valores contenidos en el Código de Conducta,



Reglas de Integridad y Código de Ética de los servidores públicos, así como a lo señalado en los protocolos, por lo cual es importante contar con él. Al respecto el L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Titular del Órgano Interno de Control; comento que era necesario exhortar a los participantes del Comité confirmar su asistencia a las sesiones y/o de ser el caso informar la suplencia de los miembros, hizo énfasis en la importancia de que los integrantes del CEPCI asistan a las sesiones. Al no haber más comentarios al respecto se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

<p><b>ACUERDO</b> <b>No. CEPCI/I-O/01-2018/07</b></p>	<p><b>De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del CONEVAL este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba la Política institucional en materia de integridad y prevención de la corrupción.</b></p>
---	--

**10. Recalendarización de sesiones ordinarias 2018 atendiendo a las fechas de reporte de avance del Informe de Rendición de Cuentas 2012-2018.**

El Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Secretaria Ejecutiva del Comité, informar respecto a las precisiones al calendario de sesiones aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI, celebrada el pasado 19 de diciembre de 2017. La Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Secretaria Ejecutiva del Comité, comentó que se sugiere alinear el calendario de sesiones del CEPCI para dar cumplimiento a la información que se deberá reportar en el Informe de Rendición de Cuentas 2012-2018 el cual se reporta durante este ejercicio 2018. Las fechas señaladas en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012 - 2018*, publicado en el DOF el 24 de julio de 2017, establecen un cierre de ejercicio el mes de septiembre del 2018, por lo que el *PAT 2018* también considera este ajuste de tiempo y se propone la recalendarización siguiente:

Calendario sesiones 2018.	
Fecha Calendarizada 3a. Sesión Ordinaria CEPCI 2017.	Fecha Propuesta de Recalendarización
20 de marzo de 2018	16 de abril de 2018
28 de agosto de 2018	17 de julio de 2018
11 de diciembre de 2018	11 de septiembre de 2018

El Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Presidente Suplente del Comité, somete a consideración la aprobación de la propuesta de recalendarización de sesiones del Comité. Estando de acuerdo los presentes se aprobó por unanimidad el siguiente:

*yn*



<p><b>ACUERDO</b> <b>No. CEPCI/I-O/01-2018/07</b></p>	<p><b>De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del CONEVAL este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba la Recalendarización de sesiones ordinarias 2018 atendiendo a las fechas de reporte de avance del Informe de Rendición de Cuentas 2012-2018.</b></p>
---	---

**11. Asuntos Generales.** -----

Finalmente, el Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Presidente suplente, solicitó a los integrantes del Comité si existía inconveniente la inserción como asunto general el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT 2017), solicitando a la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Secretaria Ejecutiva del Comité e informará sobre la presentación de este asunto. La Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, informó a los integrantes que de las acciones programadas en el PAT 2017 quedaron pendientes de realizarse tres actividades, el Taller impartido por el OIC sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades, la celebración de la V. Semana de Transparencia realizada del 6 al 12 de marzo de 2018, y la aplicación de indicadores incluidos en el punto número 4 que se realizó hasta que fueron enviados los resultados de la ECCO 2017. Con estas acciones el Programa Anual de Trabajo 2017 confiere un cumplimiento del 100% lo cual se reportará a la SFP mediante el sistema.

El L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Titular del Órgano Interno de Control comentó que dentro de las acciones consideradas en el PAT 2018, próximamente se realizarán dos acciones de sensibilización y capacitación; un Taller de "Declaración de situación patrimonial y de intereses, Conflicto de interés y Acta Entrega-recepción individual" como parte de las acciones de fortalecimiento de la cultura de integridad institucional.

-----**CIERRE DE ACTA**-----

El Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Presidente suplente, confirmó que una vez que fueron atendidos los asuntos presentados en la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos del dieciséis de abril de dos mil dieciocho, se da por finalizada la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI del CONEVAL, agradeciendo la presencia de los integrantes, asesores e invitado. Formulándose para constancia de dicha Sesión la presente Acta. Firmando al margen y al calce. Dando fe. -----

**INTEGRANTES**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Julieta Castro Toral**

  
\_\_\_\_\_  
**María Elena González Tabares**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Israel Larry Escobar Blanco**

  
\_\_\_\_\_  
**Glicería Jiménez Cordero**



**PRESIDENTE SUPLENTE**

**Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera**

**Mireya Méndez Frías**

**Dra. Mónica Tinajero Bravo**

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**Lic. Martha Alejandra Mares Poletti**

**CONSEJERA Y ASESOR PROTOCOLOS**

**Lic. María Isabel Hernández Madrigal**

**Lic. José Alejandro Andrade Campos**



**ASESORES**

---

**L.A.E. Alfredo Ochoa Mora**

---

**Lic. Diana Elizabeth Espinosa Páez**

**INVITADO**

---

**Lic. Israel Nieto Barranco**

49

**LISTA DE ASISTENCIA**  
**INVITADOS**

<b>Nombre y Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>Lic. Israel Nieto Barranco</b> Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el CONEVAL	